***ACTA***.

1. ***PRIMERA SESIÓN COMISIÓN 1*** ***“Autonomía, Independencia y Ámbito de competencias.”***

2.- ***FECHA DE LA SESIÓN***: 29.05.2021, entre las 12.20 y las 14.00 hrs.

3.- ***INTEGRANTES:***

Alejandra Godoy Ormazábal

Marcelo Leiva Peña

José Patricio Aravena López

Maximiliano Krause Leyton

Cristian Aravena Toledo

Eduardo Planck Muñoz

Rodrigo Pizarro Mondaca

Marcia Arancibia Pérez

Glenda Lagos Chandia

Juan Castro Beckios

Victor Castro Muñoz

Carolina Caballero Villagrán

Sergio Caro Esparza

Carla Hernández Gutiérrez

Camila Albarracín González

Yans Escobar Escobar

Ulises Berríos Tapia

Paola Castiglione González

4.- ***TEMAS TRATADOS:***

1)      Se designa como Presidente al fiscal adjunto José Patricio Aravena López. Se designa a la fiscal adjunto Paola Castiglione como primera encargada de actas y queda planteada la idea de crear un sistema colectivo y sucesivo de turno para el levantamiento de actas de Comisión, de manera de distribuir en forma equitativa las cargas de trabajo y crear un sistema de suplencia si fuere necesario. Se manifiesta la importancia de dejar registro de las discusiones plantadas por un tema de transparencia y publicidad.

2)      Los asistentes plantean los días y horarios en que sería conveniente el funcionamiento de la Comisión.

3)      Se informa que la Comisión tendrá un plazo de 4 semanas para elaborar un informe, que sería conveniente conformar subcomisiones para trabajar simultáneamente, por razones de tiempo, los principios de la Autonomía, Independencia y Ámbito de Competencia. Se propone que antes de proceder de ese modo, se escuche previamente a un Académico de la Universidad de Chile para definir la correcta metodología en el funcionamiento de la Comisión.

4)      Se decide solicitar a un Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que exponga ante la Comisión un análisis dogmático sobre el significado, alcance, efectos e importancia de los principios de autonomía, independencia y ámbito de competencias del Ministerio Público, lo que de acuerdo a la solicitado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile debiera programarse con al menos una semana de anticipación, acordando desde ya solicitar su comparecencia para la reunión de la semana del [07 de junio](x-apple-data-detectors://14) del año en curso. Se hará cargo de esta coordinación la directora Alejandra Godoy Ormazábal.

5)      Se propone invitar al fiscal adjunto Jorge Vitar Cáceres a la próxima reunión para que explique el contexto del proceso constituyente y oriente a la Comisión sobre la temática y forma de abordar el análisis y sus conclusiones.

6)      Se planteó la idea de evaluar la invitación de algunos Constituyentes para escuchar sus opiniones, valoraciones y críticas que pudieran tener respecto del Modelo Vigente del MP, para recoger sus comentarios en las conclusiones que se elaboren. Se proponen nombre de juristas electos como Fernando Atria o Jaime Bassa. También se plantea que, de cursarse alguna invitación, por razones de transparencia e imparcialidad, se debieran convocar a constituyentes de distintos sectores.

7)      Se abordan las primeras ideas sobre la Autonomía, su carácter esencial en la definición de la estructura de la Institución, en los sistemas de nombramientos, remociones y responsabilidades de fiscales, los cuestionamientos sociales y críticas sobre el correcto y eficaz funcionamiento de la Institución, las distintas posibilidades que se pueden abrir de un proceso constituyente que parta de una “carta en blanco”, las razones que justifican mantener la autonomía del Ministerio Publico respecto del Poder Judicial y del Ejecutivo, la autonomía en las políticas de persecución penal, la vinculación entre los conceptos de autonomía e independencia, entre otros temas asociados y dichos principios.

8)      Se decide formar un grupo de wasap para mantener comunicación fluida entre sus integrantes.

9)      Se fija como próxima reunión de trabajo el miércoles 02.06.2021 a las 18.00 hrs.

Se pone término a la Sesión.